ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°:6774

lunes 9 de noviembre de 2026

REF.: Adjudica Licitación Pública ID: 4025-22-LE26 denominada "Capacitaciones para funcionarios de salud Antuco RRHH"

VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
b) El Decreto Alcaldicio N°03546 de fecha 16 de junio 2026, que fija marco presupuestario para el año 2026 del Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la red Asistencial, desarrollo de RRHH en APS, según convenio celebrado el 08 de mayo de 2026 entre la Municipalidad de Antuco y el Servicio de Salud de Bio Bio.
c) La Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
d) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores.
e) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
f) El Decreto Supremo N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la ley 19.886.
g) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N°162 del 14.07.2008.
h) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

a) Que, el Departamento de Salud Municipal de Antuco requiere contratar actividades formativas orientadas al fortalecimiento de las competencias clínicas, técnicas y de gestión del personal de Atención Primaria de Salud (APS), en el marco del Plan Anual de Capacitación (PAC) 2026, según requerimiento formulado en la Solicitud y Autorización de Compra N° 71 de fecha 25 de septiembre de 2026, por un presupuesto estimado inicial de $8.093.262 (IVA incluido).
b) Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 05978 de fecha 05 de octubre de 2026, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones y Anexos para llamar a la Licitación Pública ID 4025-22-LE26 'Servicio de Capacitación para Funcionarios de Salud RRHH', contemplando cuatro (4) cursos de capacitación.
c) Que, según consta en la Acta de Apertura Electrónica informada en el portal Mercado Público con fecha 15 de octubre de 2026, se recepcionaron y aceptaron dentro del plazo legal las ofertas de cinco (5) entidades capacitadoras:

N°	RUT	Razón Social / Proveedor
1	76.984.249-7	CESP CHILE CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y PÚBLICOS SPA
2	76.199.438-7	IZIED SPA (SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA)
3	76.532.024-0	QUINTA CAPACITACIÓN SPA
4	76.924.473-5	TECUIDO CAPACITACIONES LIMITADA
5	77.299.863-5	TM CAPACITACIÓN LIMITADA (SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LTDA.)

d) Que, con fecha 03 de noviembre de 2026, la Comisión Evaluadora designada emitió el Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación y que, habiéndose evaluado rigurosamente las propuestas conforme a los criterios fijados en las Bases (Calidad Técnica 40%, Oferta Económica 35%, Plazo Plan de Trabajo 10%, Requisitos Formales 10%, Programa de Integridad 5%), la comisión concluyó y propuso la adjudicación de las cuatro (4) líneas de capacitación al proveedor IZIED SPA por haber obtenido el máximo puntaje final ponderado en cada una de ellas:

Línea	Descripción del Curso	Cupos	Puntaje	Monto Adjudicado (IVA Exento)
Línea 1	Curso 'Consejería Familiar según Modelo MAIS' (21 hrs. pedagógicas)	10	100.0 pts	$1.204.889
Línea 2	Curso 'Promoción de la Salud, Participación y Determinantes Sociales' (21 hrs. pedagógicas, incl. alimentación)	70	98.0 pts	$4.048.125
Línea 3	Curso 'Espirometría y Rehabilitación Pulmonar en APS' (45 hrs. pedagógicas)	2	100.0 pts	$970.000
Línea 4	Curso 'Abordaje Integral de la Demencia en APS' (40 hrs. pedagógicas)	10	100.0 pts	$972.672

CRP
OBBC
CCH
JQS

URL Verificación: https://intranet.municipalidadantuco.cl/verificarDocumento/unC9AUCtS27OLX4
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.
Documento generado con fecha 06=11-2026

e) Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 099 de fecha 03 de noviembre de 2026, emitido por el Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud, Sr. Jorge Quezada Sánchez, acredita la existencia de recursos suficientes en el presupuesto vigente 2026 para financiar la adquisición por un monto total de $7.195.686.

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación Pública ID 4025-22-LE26 denominada 'Servicio de Capacitación para Funcionarios de Salud RRHH', al siguiente proveedor y por el detalle de líneas que se indica:
• Proveedor Adjudicado: Izied Spa (Servicios De Capacitaciones Huellas Otec Spa)
• RUT: 76.199.438-7
• Líneas Adjudicadas: Líneas N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 (Totalidad de las actividades licitadas)
• Monto Total Adjudicado: $7.195.686.- (Siete millones ciento noventa y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos, IVA exento/neto).

2.-EMITASE Y GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra a través del portal electrónico de compras públicas www.mercadopublico.cl al proveedor adjudicado IZIED SPA, por un monto adjudicado total $7.195.686 (Siete millones ciento noventa y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos) exento de iva.

5.-Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2026, con cargo a la cuenta e imputación presupuestaria N° 214-05-34-041-000-000 'Programa Capacitación Funcionaria RRHH' (según Certificado Presupuestario N° 099/2026).

6.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE

CRP

OBBC

CCH

JQS

Firmado electrónicamente
CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora Comunal de Salud
06-11-2026 16:01

Firmado electrónicamente
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
09-11-2026 08:18

URL Verificación: https://intranet.municipalidadantuco.cl/verificarDocumento/unC9AUCtS27OLX4
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.
Documento generado con fecha 06=11-2026